

203390

28 MAY



In:	B 26 D

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "CUCHILLA PERFECCIONADA PARA MAQUINA CORTADORA DE FIBRAS",  
a favor de Don BLAS CASTELLVI MORERA, de nacionalidad españo-  
la, domiciliado en SABADELL (Barcelona), calle Marina Nacio-  
nal nº 90-94.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cu-  
chilla perfeccionada para máquina cortadora de fibras.

5. En la invención se ha ideado una cuchilla especial-  
mente destinada para su aplicación en las máquinas cortado-  
ras de fibras, cuya cuchilla presenta unas peculiaridades  
que la hacen ventajosamente práctica con respecto a otras  
realizaciones conocidas actualmente en el mercado y desti-  
nadas para usos análogos.

10. Son conocidas en el mercado cuchillas para el cor-  
te de fibras, integradas por un cilindro o rodillo de ace-  
ro templado, cuya superficie presenta un fresado para la  
formación de un filo plano de corte de trazado helicoidal



5. y que realiza el seccionado de las fibras constitutivas del velo. El paso de hélice se prevé relleno por una banda continua de material elástico, que crea una superficie de agarre que coadyuva al arrastre del referido velo textil, durante la fase de corte de sus fibras.

10. Sin embargo, esta realización de cuchilla adolece del inconveniente de presentar la espiral de corte dirigida en un solo sentido, debido a lo cual se produce un corte de fibras en el extremo del velo, según cabos sueltos, difíciles de controlar a la salida.

15. Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado la cuchilla objeto de la invención, la cual está integrada por dos piezas cilíndricas de igual diámetro, con taladro axial, cada una de las cuales presenta un filo de corte helicoidal dirigido respectivamente a derechas e izquierdas. Ambas piezas, se montan y vinculan colateralmente sobre un eje giratorio, accionado a través de medios propios de la máquina, quedando los filos de corte de las antedichas piezas unidas en el centro de la cuchilla resultante, eliminándose de esta manera  
20. el referido problema que ofrecen las fibras incontroladas.

25. El eje portacuchillas, presenta la ranura o encaje para la chaveta de los rodillos de cuchillas, los cuales quedan mantenidos en contacto formando una cuchilla de corte entera, merced a topes extremos roscados en los gorriones de dicho eje.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

30. En los dibujos:

La figura 1, es una vista lateral de la cuchilla montada sobre su eje, en posición de uso.

La figura 2, corresponde a un despiece, en el que se aprecian los elementos integrantes de la cuchilla.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una cuchilla cortadora de fibras constituida a partir de dos cuerpos cilíndricos -1- y -2-, con paso axial para su montaje sobre el eje -3-, provisto de un chavetero -4- para su vinculación a los medios de accionamiento propios de la máquina.

10. La superficie de los cuerpos cilíndricos -1- y -2-, presentan un filo de corte plano -5-6- de trazado en hélice, dirigido respectivamente a derechas e izquierdas.

15. Los referidos cilindros -1- y -2-, se vinculan al eje a través de un chavetero -7-, representado en línea de trazos, quedando unidas dichas piezas -1- y -2-, según muestra la figura 1, juntándose los dos sentidos del filo helicoidal en el centro de la cuchilla resultante.

20. Ambas piezas -1- y -2-, se mantienen unidas merced a unas arandelas de tope -8- y -9-, roscadas en los gorriones -10- del eje -3-.

25. Como se ha indicado anteriormente, esta cuchilla para máquinas cortadoras o convertidoras de fibras, elimina los cabos sueltos de fibra de difícil control, que se producen actualmente en los bordes exteriores del velo.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma



y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Cuchilla perfeccionada para máquina cortadora de fibras, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por dos piezas cilíndricas iguales, con paso axial para su montaje y vinculación a un árbol giratorio, cada una de cuyas piezas presenta en su superficie un filo de corte adecuado, según un trazado en hélice a derechas e izquierdas, respectivamente, operativamente dispuesto para quedar unidos los dos sentidos de la hélice en el centro de la cuchilla resultante de la unión de ambas piezas sobre el árbol referido, cuya unión se establece con auxilio de arandelas de tope actuantes contra los extremos libres de las piezas citadas, y cuyas arandelas se encuentran roscadas en los gorrones del árbol de soporte.

20. 2ª.- Cuchilla perfeccionada para máquina cortadora de fibras.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 28 MAYO 1974

P. a. JAIMÉ ISEÑE  
P. p.



Fig. 1

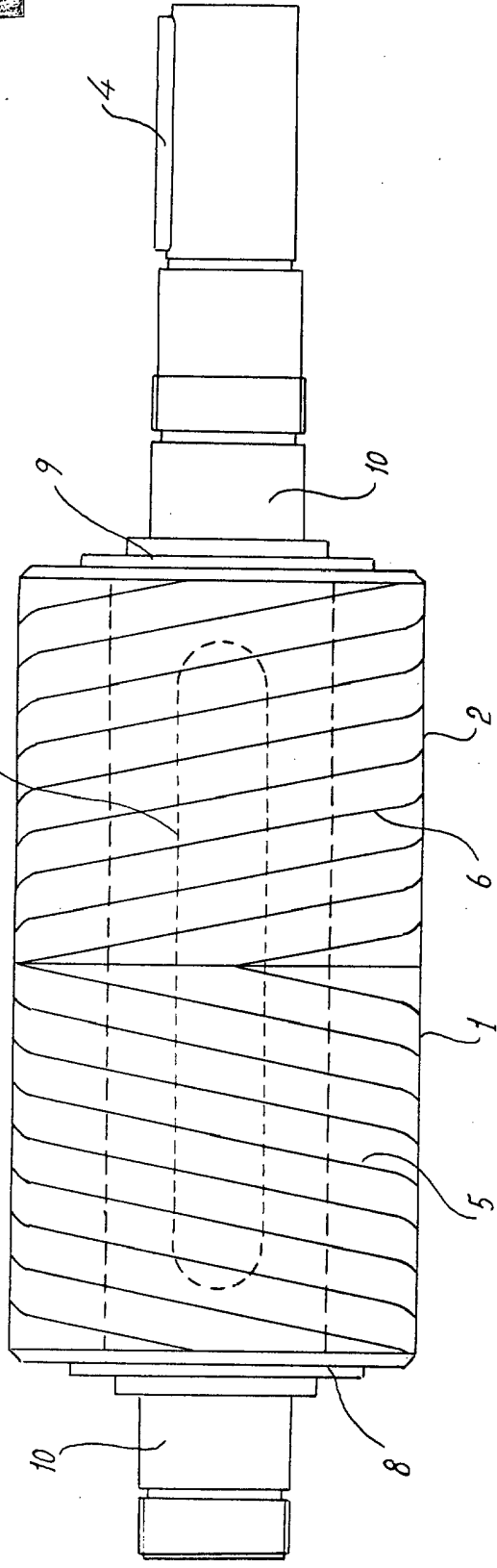
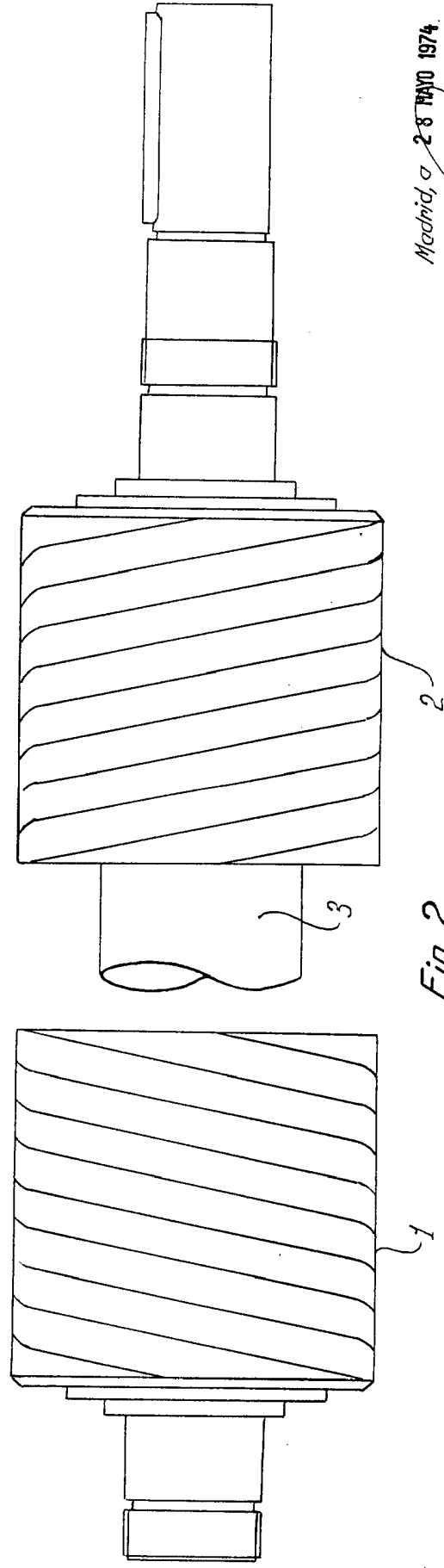


Fig. 2



Madrid, a 28 MAYO 1974.  
D. BLAS CASTELVI MORERA  
P.O. P. P. 1